

IGS/sjmq/emm  
CCADM-00200-2024

Juan José Ortiz Quevedo, Vicepresidente Primero de la Diputación Provincial de Cádiz, Diputado Delegado de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 17 de octubre y 28 de julio de 2023), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

## DECRETO

Visto expediente nº 2024\_CCSAS\_00003, denominado “Prestación del servicio de realización de labores agrícolas para el establecimiento, mantenimiento y cosecha de cultivos a desarrollar en fincas adscritas al Servicio de Desarrollo Rural de la Diputación Provincial de Cádiz”, a tramitar mediante procedimiento abierto simplificado en virtud del artículo 159 de la LCSP y varios criterios de adjudicación, dividido en los siguientes lotes: Lote 1: Centro Experimental Agrícola Ganadero de Jerez de la Frontera; Lote 2: Centro Agropecuario de la Sierra. Finca “El Imperio”. El Bosque.

Resultando que al mencionado expediente se incorporan los siguientes documentos:

- Decreto, de fecha 1 de febrero de 2023, del Diputado Delegado del Área de Servicios Económicos, Hacienda y Recaudación, en virtud del cual resulta aprobada la Consulta Preliminar de Mercado 1-2023 (en adelante, CPM), sobre la contratación de la prestación del servicio de realización de labores agrícolas para el establecimiento, mantenimiento y cosecha de cultivos a desarrollar en fincas adscritas al Servicio de Desarrollo Rural de la Diputación Provincial de Cádiz.
- Informe, de fecha 5 de mayo de 2023, de resultados de la CPM 1-2023 emitido por el Jefe de Servicio de Desarrollo Rural del Área de Transición Ecológica y Desarrollo Urbano Sostenible.
- Informe, de fecha 27 de noviembre de 2023, del Diputado del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, en el que se informa la necesidad e idoneidad para proceder a la contratación reseñada, de conformidad con los artículos 28 y 116. 4 e) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en lo sucesivo, LCSP).
- Informe, de fecha 27 de noviembre de 2023, del Jefe de Servicio de Desarrollo Rural del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, de insuficiencia de medios para la prestación del servicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 116.4 f) de la LCSP.
- Informe, de fecha 27 de noviembre de 2023, de la Directora del Área de Transición Ecológica, de determinación del valor estimado del contrato, en virtud de lo dispuesto en el artículo 116.4 d) de la LCSP.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, de fecha 27 de noviembre de 2023 del Jefe de Servicio de Desarrollo Rural del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía.
- Informe, de fecha 27 de noviembre de 2023, del Jefe de Servicio de Desarrollo Rural del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, de justificación de los criterios de adjudicación, según lo establecido en el artículo 116.4 c) de la LCSP.
- Decreto del Diputado Delegado de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa, de fecha 12 de marzo de 2024, por el que se declara desierto el denominado “Prestación del servicio de realización de labores agrícolas para el establecimiento, mantenimiento y cosecha de cultivos a desarrollar en fincas adscritas al Servicio de Desarrollo Rural de la Diputación Provincial de Cádiz”.

Código Seguro De Verificación	iDh6KIQbmemMiodYAUz9PA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Ortiz Quevedo	Firmado	10/04/2024 13:58:39
	Ignacio Gomar Suarez	Firmado	10/04/2024 09:08:55
	Salvador Jesús Menacho Quevedo	Firmado	10/04/2024 09:06:45
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/iDh6KIQbmemMiodYAUz9PA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/iDh6KIQbmemMiodYAUz9PA==</a>		



- Decreto, de fecha 15 de marzo de 2024, dictado por el Diputado Delegado del Economía, Hacienda y Gestión Administrativa, en virtud del cual se inicia el expediente de contratación 2024\_CCSAS\_00003 denominado “Prestación del servicio de realización de labores agrícolas para el establecimiento, mantenimiento y cosecha de cultivos a desarrollar en fincas adscritas al Servicio de Desarrollo Rural de la Diputación Provincial de Cádiz”, desglosado en los siguientes lotes: Lote 1: Centro Experimental Agrícola Ganadero de Jerez de la Frontera; Lote 2: Centro Agropecuario de la Sierra. Finca “El Imperio” El Bosque, declarando la tramitación ordinaria del mismo.
- Informe, de fecha 18 de marzo de 2024, emitido por la la Central de Contratación Administrativa de justificación de los criterios de solvencia técnica o profesional, y económica y financiera en virtud de lo regulado en el artículo 116.4 c) de la LCSP.
- Informe, de fecha 18 de marzo de 2024, de la Central de Contratación Administrativa de justificación de las condiciones especiales de ejecución del contrato de conformidad con el artículo 116.4 c) de la LCSP.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de fecha 18 de marzo de 2024, emitido por la Central de Contratación Administrativa.
- Informe propuesta de aprobación de pliegos, autorización del gasto y aprobación del expediente, de fecha 18 de marzo de 2024, emitido por la Central de Contratación Administrativa.
- Informe, de fecha 18 de marzo de 2024, de la Central de Contratación Administrativa de justificación de la elección del procedimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116.4 a) de la LCSP.
- Informe de la Secretaría General, de fecha 2 de abril de 2024, e Intervención de la Diputación Provincial de Cádiz, de fecha 5 de abril de 2024, sobre el contenido del expediente de contratación, así como la fiscalización del gasto, respectivamente.
- Memoria justificativa del contrato del Diputado Delegado del Área de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa, de fecha 8 de abril de 2024.

Considerando que, de acuerdo con lo establecido en los artículos 117, 122.1 y 124 y en en la disposición adicional segunda de la LCSP, el Órgano de Contratación, aprobará los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares, dictará resolución motivada aprobando el gasto y el expediente de contratación, y dispondrá la apertura del procedimiento de adjudicación, competencias todas ellas que corresponden en el presente expediente al Diputado Delegado del Área de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa de la Diputación Provincial de Cádiz, de acuerdo con los criterios contenidos la disposición adicional segunda, apartado 2 de la LCSP.

Visto el informe propuesta emitido por la Central de Contratación Administrativa de la Diputación Provincial de Cádiz, de fecha 18 de marzo de 2024, este Diputado del Área de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa, de conformidad con la delegación otorgada en virtud de Decretos de 28 de julio y 17 de octubre de 2023 y con lo dispuesto en los artículos 117, 122.1 y 124 de la LCSP, **RESUELVE:**

**Primero.-** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con url de verificación: <https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/vFg+dhtGkp8oF92QffZ12w==> y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares con url de verificación: <https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/oO2OyplFkCko8daT7p5zpA==> que habrán de regir la adjudicación del expediente 2024\_CCSAS\_00003 denominado “Prestación del servicio de realización de labores agrícolas para el establecimiento, mantenimiento y cosecha de cultivos a desarrollar en fincas adscritas al Servicio de Desarrollo Rural de la Diputación Provincial de Cádiz”, desglosado en los siguientes lotes:

- Lote 1: Centro Experimental Agrícola Ganadero de Jerez de la Frontera.

Código Seguro De Verificación	iDh6KIQbmemMiodYAUz9PA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Ortiz Quevedo		Firmado	10/04/2024 13:58:39
	Ignacio Gomar Suarez		Firmado	10/04/2024 09:08:55
	Salvador Jesús Menacho Quevedo		Firmado	10/04/2024 09:06:45
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/iDh6KIQbmemMiodYAUz9PA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/iDh6KIQbmemMiodYAUz9PA==</a>			



- Lote 2: Centro Agropecuario de la Sierra. Finca "El Imperio". El Bosque.

**Segundo.-** Aprobar la autorización del gasto que el citado contrato origina, con un presupuesto base de licitación de hasta 34.945,00 € más 3.494,50 € en concepto de IVA, lo que hace un total de 38.439,50 €, desglosado en los siguientes lotes:

- Lote 1: 27.503,00 € más 2.750,30 € en concepto de IVA, lo que hace un total de 30.253,30 €.
- Lote 2: 7.442,00 € más 744,20 € en concepto de IVA, lo que hace un total de 8.186,20 €.

La autorización del gasto se efectúa con cargo a la aplicación presupuestaria que a continuación se relaciona, a la vista del documento expedido por la Intervención de Fondos Provinciales, conforme a lo recogido en la disposición adicional tercera apartado tercero de la LCSP:

Lote 1: RC anualidad 2024-2025: .....220239000473  
Aplicación presupuestaria: 30 410A 22799  
Anualidad 2024: 3.519,00 €  
Anualidad 2025: 23.984,00 €

Lote 2: RC anualidad 2025: 220239000474  
Aplicación presupuestaria: 30 410A 22799  
Anualidad 2025: 7.442,00 €

Al estar el gasto vinculado a la actividad agraria desarrollada en el Centro Experimental Agrícola Ganadero y sujeta a régimen de declaración de IVA, no está financiada la parte correspondiente al IVA, ya que este gasto es deducible y extrapresupuestario.

**Tercero.-** Aprobar el expediente de contratación 2024\_CCSAS\_00004 denominado: "Prestación del servicio de realización de labores agrícolas para el establecimiento, mantenimiento y cosecha de cultivos a desarrollar en fincas adscritas al Servicio de Desarrollo Rural de la Diputación Provincial de Cádiz", desglosado en los lotes: Lote 1: Centro Experimental Agrícola Ganadero de Jerez de la Frontera y Lote 2: Centro Agropecuario de la Sierra. Finca "El Imperio". El Bosque, mediante procedimiento abierto simplificado y varios criterios de adjudicación, convocando licitación pública al efecto.

**Cuarto.-** Dar traslado del presente Decreto a las Áreas afectadas.

El Vicepresidente Primero

Código Seguro De Verificación	iDh6KIQbmemMiodYAUz9PA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Ortiz Quevedo	Firmado	10/04/2024 13:58:39
	Ignacio Gomar Suarez	Firmado	10/04/2024 09:08:55
	Salvador Jesús Menacho Quevedo	Firmado	10/04/2024 09:06:45
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/iDh6KIQbmemMiodYAUz9PA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/iDh6KIQbmemMiodYAUz9PA==</a>		

